



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº 11238

EXP: Nº 206 VII Región Dirección de
Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Conservación Ruta L-45,
Sector Escuela llepo - Puente Los
Hualles, Tramo km. 13,14700 a km.
36,446", Comuna de Linares,
Provincia de Linares, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de diciembre de
2010

F: 2203

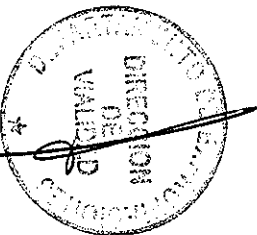
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. Nº 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2727. DE 16 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
101-A	GUZMAN ROSALES PABLO	\$191.486.-

Q 20085

Saluda atentamente a Ud.



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones, Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

245-

FAN/cve
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Oficina de Partes Fiscales
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
Nº Proceso 4386058